



Asamblea General

Distr. general
16 de noviembre de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 38 b) del programa

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional: las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Carta de fecha 2 de noviembre de 2004 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social

Como usted recordará, en su resolución 2002/1, de 15 de julio de 2002, el Consejo Económico y Social aprobó el principio de crear un grupo consultivo especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto, de conformidad con la recomendación formulada por la Asamblea General en su resolución 55/217, de 21 de diciembre de 2000, sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Hasta la fecha se han creado dos grupos consultivos especiales, uno en Guinea-Bissau y otro en Burundi.

Deseo señalar a su atención los dos últimos informes de los grupos consultivos especiales sobre Guinea-Bissau (E/2004/10 y E/2004/92) y Burundi (E/2004/11 y E/2004/98) presentados al Consejo. Tras examinar estos informes, el Consejo aprobó varias resoluciones sobre Guinea-Bissau (las resoluciones 2004/1, de 3 de mayo de 2004, y 2004/61, de 21 de julio de 2004) y sobre Burundi (las resoluciones 2004/2, de 3 de mayo de 2004, y 2004/60, de 23 de julio de 2004).

El Consejo Económico y Social también llevó a cabo una evaluación de la labor de los grupos consultivos especiales (E/2004/86), que fue presentada a la consideración del Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2004. Tras examinar el informe, el Consejo aprobó la resolución 2004/59, de 21 de julio de 2004, en la que encomió a los grupos consultivos especiales por su labor innovadora y constructiva en apoyo de los países afectados e hizo sugerencias para mejorar la eficacia de su labor.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General.

0461111

(Firmado) Marjatta Rasi